



Imagen del proyecto que el jeque quiere iniciar el próximo año en Marbella. LA OPINIÓN

La Junta suspende el expediente de rescate de concesión de La Bajadilla

► Fuentes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aseguran que han estimado las alegaciones presentadas por la empresa concesionaria propiedad del jeque ► A cambio, exigen el cumplimiento de cuatro puntos antes del 15 de agosto

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARBELLA
► @LJNavarrete

■ Nueva oportunidad al jeque catari Abdullah Bin Nasser Al-Thani para la ampliación del puerto de La Bajadilla de Marbella. Fuentes cercanas a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), dependiente de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, informaron ayer a **La Opinión de Málaga** de que la administración había decidido dejar en suspenso el expediente de rescate de esta concesión tras estimar parcialmente las alegaciones presentadas por la compañía catari.

La decisión está condicionada a que la empresa cumpla con el resto de requisitos que aún le faltan para culminar los trámites administrativos necesarios antes del próximo 15 de agosto.

En la mañana de ayer, la APPA emitió un burofax a Nasir Bin Abdullah&Sons, S.L., empresa concesionaria del proyecto, y otro al Ayuntamiento de Marbella para comunicar el levantamiento del proceso de revocación iniciado hace unos meses por el ente regional a consecuencia del incumplimiento de las exigencias especificadas en el contrato de la concesión por parte del grupo empresarial propiedad del jeque catari y presidente del Málaga Club de Fútbol.

En este escrito, según fuentes cercanas al organismo andaluz, los técnicos encargados de este proceso

La APPA mandó ayer burofaxes a la empresa concesionaria y al Consistorio informando de esta noticia

han estimado parcialmente las alegaciones planteadas por la compañía de Al Thani para no perder la concesión.

Asimismo, la APPA valora en la resolución de las alegaciones, según estas mismas fuentes, que Nasir Bin Abdullah&Sons, S. L. haya abonado los 5,3 millones de euros correspondientes para la creación de la sociedad mercantil que lleve la gestión del recinto. Sin embargo, en el mismo documento apremian a la empresa a que acredite que ya ha cumplido con el resto de trámites necesarios para iniciar las obras de ampliación del recinto portuario marbellí.

Nuevo plazo

Para ello, la agencia dependiente de la Junta de Andalucía ha establecido un nuevo plazo: el 15 de agosto. De no cumplirlo, la APPA podría volver a iniciar el ahora suspendido expediente de rescate.

Así, la primera exigencia consiste en que la empresa presente un documento sellado por el Registro Mercantil que sirva para demostrar que la empresa y el Ayuntamiento han constituido la sociedad que se hará cargo de la gestión de La Bajadilla.

En segundo lugar, la APPA exige

LAS CLAVES

CUATRO EXIGENCIAS Antes del 15 de agosto

► La empresa tendrá que acreditar que está inscrita en el Registro Mercantil, que ha contratado la redacción de un proyecto constructivo, que tiene un gerente y que no tiene ninguna deuda con sus proveedores. Además, tendrá que abonar los 1,5 millones de euros que debe a la APPA por los dos años de canon de explotación (2012 y 2013) que adeuda.

que esta sociedad abone unos 1,5 millones de euros en concepto de canon anual de explotación del recinto. Dicha cifra es la suma de los ejercicios de 2012 y 2013, que según fuentes del propio órgano autonómico, aún no han sufragado.

Otra exigencia básica para poder desbloquear de forma efectiva este ambicioso proyecto es que la empresa acredite que ha contratado ya la redacción de un proyecto constructivo. Algo de lo que no hay noticias todavía.

Por último, la APPA ha exigido a Nasir Bin Abdullah&Sons, S. L. que

presente el contrato laboral del gerente de la nueva sociedad a fin de acreditar que se la está dotando de una infraestructura administrativa, tal y como ha venido solicitando el órgano de la Junta desde el inicio de este proyecto.

Igualmente, dentro de esta cuarta y última solicitud, la agencia andaluza ha pedido documentación administrativa que demuestre que la sociedad está al corriente de todos sus pagos con todos los proveedores que prestan sus servicios a la infraestructura portuaria marbellí.

SATISFACCIÓN DE LA ALCALDESA DE MARBELLA

«Ya dijimos que la empresa estaba comenzando a cumplir todo»

► La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, no ocultó ayer su satisfacción tras conocer que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) ha suspendido cautelarmente el expediente de revocación del proyecto de La Bajadilla que caía sobre la empresa catari propiedad del jeque Abdullah ben Nasser Al Thani.

«Es una magnífica noticia. Será decisivo para el impulso de un proyecto que consideramos fundamental para la ciudad de Marbella. Estamos muy satisfechos con la resolu-

ción que ha tomado la APPA en este asunto», aseveró. No en vano, como recordó la propia regidora, el Consistorio marbellí ha conseguido, al menos en parte, lo que quería.

Y es que el Ayuntamiento solicitó al órgano dependiente de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía el pasado día 6 de julio mediante una carta que archivara el expediente de rescate de la concesión del proyecto de ampliación de este recinto portuario. Finalmente, por lo que se pudo conocer ayer, la APPA no ha cerrado este proceso, que tenía paralizada esta iniciativa, pero sí que ha estimado las alegaciones de la empresa de Al Thani, así como alguna de las razones expresadas por el ente local en el mencionado escrito.

Entre estas razones, como expli-

có en su momento el concejal de Turismo en la institución municipal, José Luis Hernández, estaban que Nasir Bin Abdullah&Sons, S. L. había pagado los 5,3 millones de euros necesarios para la creación de la sociedad que va a gestionar el puerto de La Bajadilla a partir de ahora.

Asimismo, Hernández afirmó que la concesionaria estaba al corriente de todos sus pagos con proveedores a marzo de 2013 y que tenía previsto pagar su deuda con la APPA próximamente.

El pasado miércoles, además, Ángeles Muñoz se reunió con Moayat Shatat, mano de derecha del jeque en sus inversiones en la provincia de Málaga. Durante este encuentro, mostró un importante interés por resolver estos asuntos en 2013 y empezar las obras en 2014.